LAS CLAVES DEL 'CASO BÁRCENAS' EN 14 RESPUESTAS

EL PAÍS avanza las conclusiones de la investigación judicial abierta hace cinco meses

1. ¿LOS PAPELES SON DE BÁRCENAS Y RESPONDEN A HECHOS CIERTOS?

Hay tres razones para pensar que sí, al menos en parte. Luis Bárcenas ha confesado al juez que durante años llevó esa contabilidad paralela a la oficial, a través de diversas hojas que publicó EL PAÍS, donde anotaba los ingresos de dinero de donaciones empresariales y el destino que le daba. Además los peritos judiciales han elaborado un informe en el que concluyen que la letra es de Bárcenas. Por otra parte, varias de las anotaciones de supuestos pagos en dinero negro han sido ya verificadas, al ser admitidas por quienes cobraron: Calixto Ayesa, Santiago Abascal, Jaume Matas y Eugenio Nasarre. El juez Pablo Ruz lo escribe así en su último auto: "En la actual fase de instrucción la autoría [de los papeles de Bárcenas] por parte del extesorero se encuentra confirmada por él mismo y por las pruebas periciales practicadas. También se encuentra confirmada la realidad de varios apuntes contables por declaraciones testificales así como el análisis documental comparativo con los datos de la contabilidad oficial remitida por el Tribunal de Cuentas y el Partido Popular".

2.¿QUÉ ACTUACIONES ILEGALES SE DEDUCEN DE ESOS PAPELES?

La actuación ilegal más grave que se desprende de los papeles de Bárcenas sería la existencia durante un largo periodo de tiempo (entre 1990 y 2009) de donaciones ilegales de empresarios con las que se financiaba en parte el PP. Durante ese periodo, Bárcenas apuntó en su cuaderno unos ingresos por esa vía de ocho millones de euros. Más de un 70% de esas donaciones superaban los 60.000 euros de una sola vez (algo prohibido por la Ley de Financiación de los Partidos Políticos), y correspondían a empresas que contrataban con la administración pública (algo también expresamente prohibido por la misma norma).

3. ¿HUBO PAGOS A DIRIGENTES DEL PP CON DINERO NEGRO?

De la instrucción judicial, que arrancó hace cinco meses, se desprende que el PP pagó con dinero negro (no declarado a Hacienda ni el por el PP ni por los perceptores) a varios dirigentes que ya lo han confesado en el juzgado: Calixto Ayesa (ex consejero navarro que reclamó el sobresueldo ante el perjuicio que le ocasionaba dedicarse en exclusiva a la política y tener que cerrar su consulta) y Jaume Matas (expresidente balear al que pagaron el alquiler de su piso en Madrid cuando dejó de ser ministro de Medio Ambiente). Además, el PP pagó con esa caja b que controlaba Bárcenas a Eugenio Nasarre para la fundación Humanismo y Democracia; a Santiago Abascal, a Jaime Ignacio del Burgo (para ayuda a una víctima del terrorismo) o a la viuda del concejal popular Francisco Cano, asesinado por ETA en 2000. Todos ellos lo han admitido o bien ante el juez o bien a los medios de comunicación.

4. ¿LA CÚPULA DEL PP COBRÓ SOBRESUELDOS EN A Y EN B?

La contabilidad oficial del PP registra desde la llegada de José María Aznar a la presidencia de la formación conservadora pagos a los miembros de la cúpula bajo el epígrafe gastos de representación que se dividían en catorce mensualidades, como si se tratara de una nómina ordinaria, y que se declaraban a Hacienda tanto por parte del pagador (PP) como de los beneficiarios. Como los altos cargos del partido cobraban

como parlamentarios, tenían una incompatibilidad para tener un segundo salario. El PP resolvió este problema pidiendo a un despacho jurídico -supuestamente el de Miguel Blesa, expresidente de Cajamadrid, según ha declarado Bárcenas- un informe en el que avalaba la posibilidad de pagar un segundo sueldo a estos altos cargos del PP con la forma de gastos de representación. El Congreso de los Diputados nunca avaló esta posibilidad porque el PP no consultó.

Además, Luis Bárcenas ha declarado al juez Pablo Ruz, que pagó sobresueldos con dinero de la supuesta caja B a los secretarios generales y vicesecretarios generales del partido entre 1990 y 2009. Así figura en sus papeles aunque todos los supuestos beneficiarios de ese pago ilegal lo han negado públicamente. El extesorero no ha entregado ningún documento, además de sus papeles, que acredite que esos dirigentes del PP cobraron el sobresueldo (de 25.000 euros al año por término medio). Muchos de esos supuestos sobresueldos los habrían recibido durante la etapa en que esos altos cargos del PP eran ministros en el Gobierno de José María Aznar y por tanto estaban afectados por la normativa de incompatibilidades que les impedía cobrar cualquier otra remuneración.

5. ¿HAY DELITO FISCAL EN LA ACTUACIÓN DEL PP?

El fraude fiscal de los dirigentes políticos que ya han reconocido el cobro de sobresueldos está prescrito, ocurrió antes de 2007. Pero el juez y la Fiscalía Anticorrupción consideran que se puede atribuir un delito fiscal al Partido Popular porque aunque las donaciones están exentas de tributación, si éstas son ilegales (porque superan lo permitido por Ley o porque proceden de contratistas de la administración pública) tienen que ser consideradas ingresos extraordinarios y pagar el correspondiente Impuesto de Sociedades. Si la cuantía de lo defraudado superase 120.000 euros, el PP habría incurrido en un delito fiscal. El juez ha pedido un estudio para determinar si el PP superó esa cantidad en el periodo que aún no ha prescrito (a partir de 2007).

6.¿ESAS ACTUACIONES ILEGALES SON DELITOS?

Algunas sí y otras no. Las que afectan a los dirigentes políticos, por las cantidades a que se refieren sólo serían infracciones administrativas, en muchos casos prescritas. Que un partido político reciba donaciones ilegales tampoco es delito. Si el Tribunal de Cuentas lo llegase a descubrir, según la Ley de Financiación de Partidos Políticos, solo podría imponer al partido implicado una sanción económica del doble de la cantidad recibida ilegalmente. La llevanza de una contabilidad al margen de la oficial sería un delito contable, atribuible a los tesoreros del partido, castigado con entre cinco y siete meses de cárcel. El juez, además, investiga si las donaciones ilegales que hacían los empresarios tenían una contraprestación por parte del PP en forma de adjudicación de contratos en administraciones donde gobernaban. Se trataría el hecho más grave y con más sanción penal de cuantos se analizan en el juzgado. La investigación no ha logrado todavía acreditar si esto se produjo, en cuyo caso los dirigentes del PP afectados habrían cometido un delito de cohecho.

7. ¿HUBO FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP?

El juez cita en su último auto que la investigación ha acreditado, analizando la contabilidad oficial y los papeles de Bárcenas, que el PP ingresó en el banco entre 2002 y 2007 hasta 1,3 millones de euros bajo el concepto de donativo anónimo. La investigación ha acreditado que ese dinero formaba parte de la caja B que manejaba Bárcenas y, por tanto, se trataba de donativos ilegales que el ex tesorero blanqueaba ingresándolos en partes (siempre inferiores a 60.000 euros) para evitar que el Tribunal de Cuentas los considerase ilegales. Así lo afirma también un informe policial de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales. Las pruebas recabadas apuntan a que al menos entre 2002 y 2007, el PP se financió ilegalmente.

8. ¿POR QUÉ EL TRIBUNAL DE CUENTAS NO DETECTÓ NADA IRREGULAR DURANTE AÑOS?

La Ley de Financiación de Partidos Políticos abría una puerta inmensa al fraude al avalar la posibilidad de las donaciones anónimas. Aunque limitaba estas a la cantidad de 60.000 euros y a que no fueran realizadas por contratistas de la administración pública, bastaba con que el partido que recibía el dinero ocultara su procedencia y tuviera la cautela de ingresarlo de manera troceada en el banco para que parecieran varias donaciones, todas ellas por debajo de los 60.000 euros. Esto es lo que supuestamente hizo Bárcenas con el dinero de la caja b, lo que impidió a los auditores del Tribunal de Cuentas descubrir la irregularidad. El PP registró entre 2002 y 2007 hasta 56 ingresos de cantidades inferiores a 60.000 euros que correspondían a donativos ilegales registrados por Bárcenas en su caja b.

9.- ¿HAY ALGO ILEGAL EN LOS SUELDOS ALTÍSIMOS COBRADOS POR LOS DIRIGENTES DEL PP?

Aparentemente no hay nada ilegal porque tanto el PP como sus dirigentes lo declararon a Hacienda. Los partidos no tienen un tope legal para sus sueldos orgánicos. La única cuestión que suscita dudas, planteadas por los grupos de la oposición en el Congreso, es si esos sueldos orgánicos se pueden cobrar a la vez que el salario de parlamentario. Hay una comisión en el Congreso que se encarga de estudiar las compatibilidades del sueldo de diputado con otras retribuciones. Peso esos sueldos cobrados por dirigentes del PP no pasaron por la comisión.

10. ¿DE DÓNDE SALE EL DINERO QUE USÓ EL PP PARA PAGAR ESOS SUELDOS ALTÍSIMOS?

El 90% del presupuesto que maneja cada año el Partido Popular procede de subvenciones públicas. El resto (10%) se reparte entre donativos y cuotas de afiliados. En el caso del PP, los sobresueldos pagados en dinero declarado a Hacienda salieron, en la parte correspondiente, de esas subvenciones públicas. En relación con los sobresueldos a la cúpula del PP que ha confesado Bárcenas, todo el dinero no declarado a Hacienda salió supuestamente de donativos ilegales.

11. ¿CUÁNDO DEJÓ EL PP DE APOYAR A BÁRCENAS?

Luis Bárcenas fue elegido tesorero nacional del PP en el Congreso que celebró este partido en Valencia en junio de 2008. Antes había sido gerente desde 1990 hasta ese año. El juez Baltasar Garzón ordenó en febrero de 2009 las primeras detenciones por el caso Gürtel, una extensa trama de corrupción vinculada al PP y a comunidades y Ayuntamientos gobernados por este partido. Unos meses después, el juez Baltasar Garzón se inhibió en la instrucción del caso a favor de tribunales superiores de justicia de dos autonomías –al estar implicados diputados autonómicos- y del Tribunal Supremo –por los indicios recabados contra el entonces senador del PP, Luis Bárcenas-. En este momento de la instrucción, el PP defendió la inocencia de Bárcenas.

Tras la imputación por el Supremo, en junio de 2009, Bárcenas decidió dejar el cargo de tesorero nacional y mantuvo su acta de senador por Cantabria. El PP empezó a pagar a los abogados de Bárcenas y siguió defendiendo a su ya extesorero, que tras dejar el cargo había pedido una excedencia en el partido.

En abril de 2010, con la acumulación de pruebas contra Bárcenas durante la investigación judicial en el Supremo, el extesorero decidió abandonar su acta de senador mientras el PP seguía pagando a los abogados que le defendían y solicitó el reingreso en el partido. La dirección del PP aceptó volverle a pagar un sueldo superior a los 200.000 euros brutos al año. En septiembre de 2011, el juez Antonio Pedreira, que instruía el caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dado que el imputado ya no era senador, decidió archivar la causa contra Bárcenas y el PP difundió una nota pública ensalzando a su extesorero, aunque no le reincorporó a su puesto. Para entonces, Bárcenas utilizaba secretaria y chófer a sueldo del partido, y trajinaba con sus papeles en una sala de la tercera planta que le habían dejado para su uso exclusivo. Pese a que no tenía tarea asignada, el PP le seguía pagando un sueldo que no alcanzaba ningún otro trabajador de Génova, 13.

Unos meses después, tras la victoria electoral de Mariano Rajoy, Bárcenas volvió a ser imputado en la Audiencia Nacional. El PP le mantuvo el sueldo, el chófer, la secretaria, la sala y pagó la minuta del abogado que le defendía hasta diciembre de 2012. El 15 de enero de 2013, una comisión rogatoria destapó la fortuna que Bárcenas ocultaba en Suiza. El 18 de enero, Mariano Rajoy le envió un SMS: "Luis, sé fuerte. Mañana te llamaré". El 31 de enero, EL PAÍS publicó los papeles de Bárcenas y ese mismo día, el PP canceló su contrato con el extesorero y lo justificó como el término de un acuerdo para abonarle una "indemnización en diferido". Imputado desde junio de 2009 por graves delitos de corrupción, el PP solo dejó de apoyar al tesorero cuando se conocieron los apuntes contables de la supuesta caja b que manejaba.

12.¿POR QUÉ HA CITADO EL JUEZ A CASCOS, ARENAS Y COSPEDAL?

Porque los tres han sido secretarios generales del PP durante la etapa en la que Bárcenas era gerente (1990-2008) y tesorero del partido (2008-2009) y estaba a sus órdenes. El juez quiere que le expliquen cómo funcionaba el sistema de donaciones en el partido. Además, Bárcenas acusó a Cospedal de cobrar, como presidenta del PP de Castilla-La Mancha, una comisión ilegal de una empresa constructora que ganó el concurso de limpieza del Ayuntamiento de Toledo cuando gobernaba el PP en esta ciudad. Bárcenas aportó un recibí por 200.000 euros manuscrito por el gerente del PP de Castilla-La Mancha. Cospedal explicó en conferencia de prensa que se trataba de cantidades que el PP nacional daba a las distintas organizaciones autonómicas para los gastos de la campaña electoral. Pero ese ingreso no figura en la contabilidad oficial del PP de Castilla-La Mancha. El juez también preguntará a Cospedal por esta circunstancia.

13.¿QUÉ RELACIÓN TIENEN LOS PAPELES DE BÁRCENAS CON EL CASO GÜRTEL?

Aunque el juez Pablo Ruz decidió abrir una causa por los papeles de Bárcenas como pieza separada del caso Gürtel, la investigación no ha acreditado aún que los ingresos en la supuesta caja b del PP tengan relación con las comisiones ilegales pagadas por distintas empresas a la red Gürtel por obras adjudicadas desde gobiernos locales y regionales del PP. Solo dos de los empresarios que figuran en los papeles de Bárcenas – los responsables de Constructora Hispánica y Sedesa- están imputados en el caso Gürtel por el pago de comisiones ilegales. Pero esos pagos no coinciden con los que registraba Bárcenas en sus papeles manuscritos de la supuesta caja b del PP.

En el caso Gürtel, la investigación descubrió múltiples indicios de financiación ilegal tanto del PP en la Comunidad de Madrid como en la Comunidad Valenciana, aunque el sistema era distinto al que reflejan los papeles de Bárcenas. La financiación ilegal consistiría en el pago de diversos actos electorales con el dinero de comisiones ilegales que pagarían los empresarios a cambio de contratos públicos. En el caso Bárcenas, esa relación directa todavía no se ha demostrado.

14.- ¿POR QUÉ ESTÁ EN LA CÁRCEL LUIS BÁRCENAS?

El ex tesorero del PP figura imputado en el caso Gürtel por haber cobrado de la red corrupta que dirigía Francisco Correa a cambio de influir para lograr el trato de favor de administraciones gobernadas por el PP. La investigación abierta a Bárcenas por el caso Gürtel permitió descubrir la fortuna que ocultaba en Suiza. Por esa razón, y en ningún caso por sus papeles de la supuesta caja b del PP, el juez dictó prisión incondicional para Bárcenas.

http://politica.elpais.com/politica/2013/08/12/actualidad/1376332819_839810.html